

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

¿De qué hablamos cuando nombramos el clientelismo político? El caso de Santiago del Estero.

Silveti, María Isabel.

Cita:

Silveti, María Isabel (2015). *¿De qué hablamos cuando nombramos el clientelismo político? El caso de Santiago del Estero. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/312>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

I CONGRESO LATINOAMERICANO

DE TEORÍA SOCIAL

“¿POR QUÉ LA TEORÍA SOCIAL? LAS POSIBILIDADES CRÍTICAS DE LOS ABORDAJES

CLÁSICOS, CONTEMPORÁNEOS Y EMERGENTES”

19 AL 21 DE AGOSTO DE 2015

María Isabel Silveti

Universidad Nacional de Santiago del Estero

marisasilveti@yahoo.com

MESA 52 | Teoría sociológica y Estados Sub-nacionales

¿De qué hablamos cuando nombramos el clientelismo político? El caso de Santiago del Estero

Resumen:

Usualmente, en el discurso, tanto del ciudadano, como de los comunicadores y de la oposición política y/o sindical, etc. y hasta el académico, el concepto de clientelismo político es utilizado peyorativamente y en la mayor parte de los casos para describir un tipo de relación que implica a los sectores más vulnerables y que acaece en el seno de algunos sistemas políticos que estructuran sus intercambios a partir de relaciones de tipo vertical entre patrones y clientes. En esta ponencia nos proponemos discutir este supuesto, con ese fin mostramos otras perspectivas que la teoría nos devela y que nos permite mirar el “intercambio” con otra lente en contextos provinciales marginales y dependientes del estado nacional como lo es Santiago del Estero. Con un abordaje de índole constructivista nos valemos de un trabajo de campo basado en entrevistas y observación.

Introducción.

Usualmente, en el discurso, tanto del ciudadano, como de los comunicadores y de la oposición política, sindical, etc., como de los académicos, el concepto de clientelismo político es utilizado peyorativamente o, lo que se le asemeja, vinculado estrechamente con juicios de valor, de modo que, mayoritariamente, al denunciar prácticas clientelares se coloca a los adversarios del lado de la ilegalidad. Es así que el concepto de clientelismo va generalmente unido con aspectos negativos en sí mismos, como corrupción, y a vocablos tales como discrecionalidad, cooptación, apropiación, manejo, todos ellos usados, como se dijo, de manera despectiva.

Es también, a pesar del difundido uso peyorativo, multifacético y borroso en su dimensión analítica, tanto es así que hasta que llegó a constituirse en objeto de estudio para los antropólogos, los sociólogos y más tarde para los científicos políticos, se han ido transformando las definiciones y las interpretaciones sobre el clientelismo político - al punto que se lo ha utilizado para describir diferentes prácticas -efectuadas por partidos o gobiernos dirigidas a producir aliados, seguidores o apoyo en general- que no siempre han respondido a la esencia de la relación clientelar, convirtiéndose en una suerte de “desviación” del concepto de democracia y por añadidura del de ciudadanía. La concepción más generalizada, tanto en la academia como en la vida cotidiana, lo describe como un tipo de relación que involucra a los sectores más vulnerables y que acaece en el seno de algunos sistemas políticos que estructuran sus intercambios en relaciones de tipo vertical entre patrones y clientes. En la ponencia nos proponemos, en principio, discutir el supuesto antes enunciado por el que se sostiene que el clientelismo es un fenómeno que acaece en sociedades en las que la democracia no alcanza los estándares modernos y formales a través de otras perspectivas que la teoría nos devela -principalmente la europea- con la que miramos el “intercambio” con otra lente que nos permite ver que es posible encontrar el clientelismo en cualquier sociedad ya que puede ser parte ineludible de la moderna democracia. En segundo lugar, 1) proponemos estudiarlo en un contexto sub-nacional - como categoría analítica, diferente del estado nacional-, marginal y dependiente del estado nacional como Santiago del Estero, lo que genera un particular desafío habida cuenta de que, históricamente se ha hablado de Santiago del Estero como una provincia clientelar en sus relaciones políticas que se traduce en el famoso título de Auyero (1997) *Favores*

por votos; 2) en dos momentos del período que va de 1995 a 2015, entre 1995 y 2004 y entre 2004 a 2015. La selección de los veinte años se justifica en dos particularidades, por un lado el cambio del signo político y por el otro la mejora de la situación económica. Ambos procesos sucedieron del siguiente modo y coinciden en el tiempo por motivos diferentes: a) hubo cambio de signo político en 2004 que marca la bisagra entre los dos períodos, es así que de 1995 a 2004 gobernó Carlos Juárez del partido justicialista¹ -o alguien de su estrecha confianza- y de 2005 a 2015 Gerardo Zamora del Frete Cívico² -o alguien de su estrecha confianza- con un breve intermedio, b) hubo mejoría en la situación económica³ a partir de la aplicación de la política económica implementada por el gobierno nacional desde 2003 y que coincide con la asunción de Zamora como gobernador en 2005. Para finalmente arribar a las conclusiones.

Las preguntas que intentamos responder se relacionan con una comparación entre los dos períodos: la más general y abarcativa es ¿hubo crecimiento económico provocado por el sector público y/o el privado que posibilite la creciente disminución de la intermediación?; de la que se desprenden las siguientes: ¿si hubo crecimiento económica en qué áreas se torna más evidente?; la población, ¿cuánta dependencia económica y social tiene respecto de los poderes locales o estatales?; ¿hay un aumento del pluralismo o sea el aumento de la oferta política que otorgue a los clientes el poder creciente de escoger a su patrón y negociar la contrapartida de su apoyo? o para optar entre distintos patrones; ¿hay un estado fuerte que sea capaz de regular a los partidos políticos, a los medios, a la salud, a la educación, a la fiscalización, a de redistribución, etc. que esté en condiciones de reducir la mediación informal?, ¿son claras las fronteras entre el estado y los partidos políticos?.

El estudio se focaliza en Santiago del Estero en el período 1995 y 2015. El trabajo de campo se realizó con un abordaje de tipo constructivista en el que nos valimos de un trabajo de campo basado en entrevistas y observación.

¿Cómo surge el concepto de clientelismo? y, ¿cómo está la teoría en la actualidad?

El concepto deriva del latín *clientela* (séquito) y de *cliens* (cliente, protegido, vasallo, súbdito) (Sánchez, 2001); Echaury, 1982). Muchas veces se utiliza como sinónimo los conceptos de

¹ PJ en adelante.

² FV en adelante.

³ "...corresponde al auge del nuevo modelo lanzado en 2002 por el gobierno nacional...", "...el crecimiento de la economía a partir de la caída de la convertibilidad y de la instauración del flamante gobierno provincial en 2005, y las reformas introducidas con un nuevo modelo a partir de 2003 a nivel nacional" (Silveti, 2015)

clientelismo con otra denominación bastante utilizada como es la de **patronazgo** o patrocinio. En realidad, clientelismo y patronazgo se refieren a una de las dos partes de la misma relación diádica que involucra a patrones, por un lado, y a clientes, por el otro. Otros conceptos que refieren a procesos similares son el **caciquismo** y el gamonalismo, aunque refieren a intercambios de la ruralidad. El primero hace referencia a la tríada que organiza un poder local, oligarquías, caciques y gobernadores. Es una práctica instrumental al servicio del fraude y la corrupción, pues fue utilizada por la élite rural para perpetuar un sistema de dominación, se sustenta en redes sociales de compadrazgo y parentesco. En el caso de muchos países latinoamericanos aún mantiene vigencia. El **gamonalismo**, por su parte, es una forma de poder político local rural, resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas, en la que se ha naturalizado la dominación étnica. Su sustento son las sociedades rurales, en las que hay subordinación campesina, por el predominio de sistemas agrarios en los que impera la gran propiedad. Sin embargo, hay otra variante del gamonalismo que se halla vinculada al capital comercial y los mecanismos despóticos o coactivos de constitución de las relaciones de mercado (Ibarra, 2003), en sus distintas variantes alude a un sistema profundamente jerarquizado. El coronelismo ha sido designado como un producto de la debilidad del Estado brasileño en el ámbito local, que requería de intermediarios para controlar a la población rural, su denominación es el resultado del otorgamiento a los terratenientes el título honorario de coronel. No obstante, cuando se estudia a las sociedades modernas y en especial al fenómeno político-electoral - como en este estudio- se utiliza más el concepto de clientelismo, al menos en español, por lo que será el utilizado en este artículo. Si bien la relación diádica hace referencia a dos, que es la situación clásica del clientelismo, en tiempos contemporáneos se da la presencia de un “intermediario” (en inglés broker) entre el cliente y el patrón, como se verá más adelante. Si continuamos con este presupuesto podemos argumentar que si el incentivo es selectivo hablaríamos de clientelismo, mientras que, si el incentivo es colectivo se trata de la normal cultura cívica. De naturaleza multidisciplinaria, ha sido estudiado en las últimas seis décadas por científicos sociales de diversas disciplinas en sociedades muy dispares.

El concepto de clientelismo procede de la antropología social, particularmente del estudio de pequeñas comunidades rurales del mundo mediterráneo europeo realizado por antropólogos

británicos de los años cincuenta del siglo pasado⁴ quienes describieron las relaciones de poder en las sociedades tradicionales, principalmente las mediterráneas, sometidas a la penetración del estado, de la franja europea desde España a Grecia y de la africana en Marruecos, Argelia, Túnez, etc. (Pitt-Rivers, 1961), (Campbell, 1964), (Peristiany, 1965), como también de México y de algunas áreas asiáticas. Primero los historiadores y más tarde los sociólogos y politólogos importaron este supuesto de la antropología por el que el clientelismo representa una forma residual del funcionamiento tradicional en las democracias no consolidadas como también este tipo de relación dentro de las dinámicas políticas de los estados modernos o en proceso de modernización, donde el sistema de partidos presenta el fenómeno clientelar, o sea como una deformación de la democracia. La definición que nos dejó la sustancia del clientelismo es la de Jean-François Médard,

La relación de clientela es una relación de dependencia personal que no está vinculada al parentesco, que se asienta en intercambios recíprocos de favores entre dos personas, el patrón y el cliente, los cuales controlan recursos desiguales. [...] Se trata de una relación bilateral, particularista y borrosa [...], de una relación de reciprocidad [...] que supone un intercambio de beneficio mutuo entre socios desiguales (Médard, 1976).

Del examen de la literatura sobre el tema surge que..... hay dos posiciones: 1) dimensión normativa: lo que significa que el clientelismo es malo en esencia para la consolidación de la democracia. Se nutre de un tinte biologista y evolutivo; un resabio tradicional destinado a desaparecer con el desarrollo de las instituciones políticas modernas; un elemento patológico de la democracia, una muestra de la debilidad de las instituciones democráticas o democracia no consolidada; asociado a relaciones de tipo vertical entre patrones y clientes; ocurre en el seno de sistemas políticos específicos; la relación clientelar estaba supeditada a una dependencia económica y social respecto de los poderes locales o estatales; se piensa que el crecimiento económico del sector público y/o del privado acabarían con el clientelismo (Ethan Scheiner (2007) Steven Wilkinson (2007)), las claras fronteras entre estado y partidos políticos (Papakostas, 2001), acabarían con el clientelismo, como también el desarrollo del pluralismo y el aumento de la “oferta política” han otorgado a los clientes un poder creciente de escoger a su patrón y negociar la

⁴ En el trabajo solo hablamos de los estudios de los últimos años aunque no desconocemos que es un fenómeno presente en muchas – o quizás todas- las sociedades y de ello dan cuenta numerosos trabajos sobre la relación clientelar en el Roma Antigua, el de la Edad Media, Antiguo Régimen europeo, así como el de la Colonia Iberoamericana.

contrapartida de su apoyo. Cierta pérdida de lealtad permite el paso frecuente de un patrón a otro y deriva en la dificultad de fijar las relaciones clientelares (Dehouve, 2006: 131-152). . Al interior de esta dimensión se encuentra lo que se ha denominado la dimensión instrumentalista que ve una relación de intercambio material para maximizar beneficios entre patrón y cliente y más precisamente a la compra de votos (vote buying), en general esta visión vincula el clientelismo con la pobreza y los sectores populares es por ello una visión normativa del clientelismo que se concentra en los fenómenos vinculados con el empleo público y los programas sociales dirigidos a los sectores marginados; Una primera generación de sociólogos y politólogos importaron los análisis hechos por antropólogos en sociedades tradicionales y los aplicaron a los países mediterráneos en una perspectiva culturalista (Tarrow, 1977). Para muchos autores, el clientelismo era provocado por la falta de modernización del Estado y de la vida política. Con esta modernización, las mediaciones personales tenderían a desaparecer. El clientelismo representaría entonces una forma residual de funcionamientos tradicionales en las democracias no consolidadas. vínculos entre el personal político y su electorado; ocurre en sociedades muy distintas, tanto las desarrolladas y plenamente modernizadas en lo político - puede ser parte ineludible de la modernidad democrática -como las que no alcanzaron ese estadio. Norma de reciprocidad, “economía moral”: esa noción técnica e históricamente fechada se volvió una noción analítica al designar el conjunto de principios morales que codifican ciertas relaciones sociales (Gouldner, 1960), imaginario de justicia, economía moral y “la gente de la élite está presa de la gente del pueblo” y las élites no se pueden mantener en el poder si no responden a la obligación de reciprocidad (Thompson, 1993) normas de reciprocidad (John Scott, 1977), amistad (Briquet, 1997) el “intercambio en política” es un rasgo esencial de todos los sistemas políticos; “la política del vientre” (Banégas, 2014). A partir de los años noventa la visión académica dominante cambió. De manera consensual se admitió que el clientelismo no es propio únicamente de las sociedades tradicionales o poco modernizadas (Briquet y Sawicki, 1998; Kitschelt y Wilkinson, 2007; Piattoni, 2001, entre otros). No obstante, dos posiciones permanecieron vigentes. Para una, si bien es posible encontrar el clientelismo en cualquier Estado, su presencia aparece como un rasgo de flaqueza y desemboca en el debilitamiento de la democracia. La segunda “escuela” muestra que el clientelismo, en algunos casos, puede ser parte consustancial de la modernidad democrática.

Al definir el clientelismo como un intercambio ligado a una economía de cálculo e interés, según las antiguas denuncias de patrocinio, [algunos] análisis ocultaron los mecanismos ambiguos de una economía del don y contra-don que hace que

los participantes no perciban las retribuciones y las lealtades en los términos económicos con los que se describen y explican . Ocultan del mismo plumazo su principio de eficacia y, por ende, el hecho de que sea de largo plazo: la economía del clientelismo descansa en la doble verdad del intercambio alimentado por la opinión y de la opinión conformada por el intercambio (Garrigou, 1998).

[Un] tipo de relación interpersonal, o cara a cara, en la que intervienen el patrón, de un lado, y sus clientes, de otro; uno y otros envueltos en una relación de intercambio que beneficia a las dos partes, pero también un intercambio desigual o asimétrico, disfrutando el patrón de una situación de partida ventajosa frente a sus clientes, cuya ayuda necesita, sin embargo, para mejorar su posición frente a otros patrones (Garvía, 2001: 20-21).

Santiago del Estero, entre los márgenes y la ley:



Provincia ubicada al noroeste de la Argentina es la más antigua del país⁵. Sus dos ciudades más importantes son Santiago del Estero, su capital, y La Banda, ambas se encuentran separadas por pocos kilómetros de distancia, constituyendo un aglomerado bastante homogéneo en el que habita casi la mitad de la población santiagueña. Santiago del Estero y La Banda son las ciudades que se estudian en este trabajo entre los años 2001 y 2009.

Ahora bien lo importante a los fines de esta ponencia es reflexionar de qué modo estos contextos provinciales se han conformado y qué incidencia tiene en las instancias electorales. En principio abordaremos la cuestión institucional-normativa, la Argentina en su Constitución Nacional expresa “que adopta para su Gobierno la forma representativa, republicana y federal” modelo de organización nacional que se traslada a las constituciones provinciales. Sin embargo, la “democracia real”, aquella que vivimos todos los días, lejos está de adecuarse a dichas normas ya que el ejecutivo detenta atribuciones que le permiten una clara manipulación de los restantes poderes republicanos, a la vez que, del lado del sector privado una fuerte concentración económica confiere a sus propietarios el poder de maniobra sobre el poder político. Por otra parte, en relación

⁵ Tiene una extensión de 136.351 km² y una población de 725.493 habitantes.

a su situación económica y social, la provincia históricamente ha remitido a escenarios de pobreza y exclusión con un panorama económico que configura un cuadro social grave ya que en todos los indicadores relevantes compite por el último lugar en el país según estadísticas oficiales. Pobreza y exclusión que alcanza a la mayoría de la población creando un escenario de significativa distancia socio-económica entre unos pocos que disfrutaban de la renta de su escuálida economía y los más que viven al margen de toda posibilidad de salir de la situación de pobreza. Compararla con distritos políticos ‘modernos’ es casi inevitable para mostrar la realidad heterogénea y fragmentada de la Argentina, sus datos nos ponen ante la imagen de la “otra Argentina”, recóndita, desconocida, excluida. Para referirnos a la comparación entre el período jujarista y el gobernado por el FC citamos un trabajo de Silveti:

“su estructura productiva continúa mostrando rasgos históricos de atraso y la imposibilidad de asumir el tránsito hacia la modernización productiva. La producción creció pero la estructura productiva de Santiago del Estero se reprimarizó...” “...Hubo tres sectores que se despegaron del resto en cuanto a tasas de crecimiento en la provincia: Agropecuario, Minería y Construcción, mostrando una tasa anual de crecimiento del 16 %, 26 % y 19 % respectivamente. La menor tasa la registra el sector de Otros Servicios y Hogares con Servicio Doméstico (6 %), como resultado de una desfavorable evolución de precios....puede referirse como una región periférica del subdesarrollo (asentada en riquezas naturales: forestales y agropecuarias), basada en actividades extractivas de subsistencia, con una fuerte presencia estatal y del sector informal urbano y una industria manufacturera de despegue tardío que nunca pudo superar la fase sustitutiva de importaciones de baja capitalización. Se presume que la introducción del agro negocio, a partir de los ‘90, no modificó la matriz de explotación, debido a la práctica local de este tipo de gestión, de arrendamiento y apropiación de excedentes por capitales foráneos. El mercado de trabajo con problemas seculares de absorción de empleo productivo, terminó generando el crecimiento desproporcionado del sector servicios. La tercerización no fue fruto de la modernización productiva, sino una válvula de descompresión del exceso de mano de obra. Es decir que, la provincia sufrió una transición “degenerativa”, desde actividades primarias a terciarias, entrampada en equilibrios de bajo nivel. Se utiliza el término: “degenerativa” dado que el desarrollo ha perdido su normal desenvolvimiento. Históricamente, como un juego de tijeras, la expulsión de mano de obra rural –por un lado- y un sector manufacturero, pequeño y concentrado en ramas de escaso dinamismo tecnológico, con baja absorción y difusión de empleo, derivaron en la emigración (en la etapa de la industrialización por sustitución de importaciones en el país), y luego, el sector Servicios fue el receptor forzado del exceso de mano de obra. Este sector servicios creció a través del empleo público, el cuenta-propismo y en general, en tipos de ocupación, de baja institucionalidad, productividad e ingresos, conocido como sector informal urbano. En la última década, el PBP de Santiago del Estero creció por encima de las tasas nacionales, fundamentalmente por el comportamiento que tuvo a partir del 2004. En el período 1994 a 2007, se verifica un punto de quiebre de tendencias en dicho año 2004, cuando asume la nueva gestión de gobierno. A partir de este punto se observa una fuerte aceleración del crecimiento. Sin

embargo, esta situación propicia no pudo modificar el letargo del sector industrial, que muestra un atraso sostenido en ambas etapas...” (Silveti, 2015)

En el plano institucional es endeble puesto que en su estilo de dominio del tipo del patrimonialismo electoral (Saltalamacchia 2014) estilo que fue creando formas discursivas afines y que ha atravesado toda la estructura sociocultural. Es así que los niveles de pobreza pueden interpretarse como uno de los más claros indicadores de una representación política colonizada por intereses sectoriales y por miopías históricas, que obturaron el sentido de lo público desatendiendo el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo del conjunto de la sociedad al instituir una clase política en estrecha vinculación con un pequeño sector económico poco dispuesto a relegar sus beneficios.

Si bien podemos decir que la situación de estancamiento no es fruto de una fatalidad natural o cultural ya que son las decisiones políticas de las sucesivas dirigencias las que la forjaron, al mismo tiempo podemos poner en discusión la idea de que existe un grado de resignación y conformidad que contribuye a su perpetuación. Discusión que puede ubicarse en distintos planos: 1) la sustentabilidad económica de la provincia se asienta en la recepción de los Fondos Coparticipables de la Nación que cubren el 80 % de sus gastos totales, de modo que, el gobierno provincial y los municipales se convierten, casi exclusivamente, en los dadores de empleo, de planes sociales, de obra pública y provisión al estado. Así casi toda actividad es dependiente del presupuesto provincial, con alta concentración de empleo estatal, mientras que el empleo en servicios personales y sociales no implica ‘terciarización moderna’ sino sobre todo la hipertrofia del sector público. Las políticas de ingreso y permanencia en el mencionado sector y en los organismos descentralizados- generalmente intervenidos- se caracterizan por la ausencia de la meritocracia que podía objetivarse en concursos públicos; de igual modo que la obra pública y los contratos de provisión al estado están marcados por la discrecionalidad y el clientelismo político. Es así que son escasos los sectores que pueden apartarse del paraguas estatal.

Ahora bien, las distancias a las que aludo, entre la norma y la práctica, entre la clase política y los electores, ¿generó una ciudadanía resignada y conformista? Responder a este interrogante supondría otros estudios, aunque en párrafos anteriores sostengo que es un tema a revisar, a la luz de algunas acciones podríamos decir que en Santiago del Estero se transita por largas etapas de

calma que se pueden denominar serenidad sujeta para pasar a episodios de protesta y/o estallidos que si bien no fueron abundantes algunos ocasionaron la renovación del elenco gobernante.

Para dar mayor información al respecto, en primer término, hubo acciones colectivas en períodos constitucionales entre las más recientes, que sucedieron a partir de 1983 -que fue el último retorno a la democracia- en 1993 un estallido y en 2004 una protesta de trece meses que produjo en el plano institucional sendas intervenciones federales y, en segundo lugar, Santiago es la provincia de la Argentina que más veces fue intervenida por el gobierno nacional.

Por otra parte, el interior provincial, con ciudades pequeñas y grandes extensiones territoriales, con abundancia de economía de subsistencia, está habitado por antiguos pobladores. Territorio y pobladores que han sufrido, desde hace décadas, las penurias de la migración, hacia las ciudades principales de la provincia o fuera de ella, por carencia de posibilidades laborales principalmente de la población joven, y, en los últimos años, a consecuencia de la ampliación de la frontera agropecuaria como consecuencia del fenómeno de la sojización se ha desatado un grave clima de conflicto por el que se ha formado un movimiento de resistencia a los desalojos denominado MOCASE .

Desde el punto de vista de la aplicación de los dispositivos democráticos, el electoral – al que se refiere este trabajo- tiene la peculiaridad de emplearse según la normativa del código electoral. Aunque, también hay que precisar que con el uso del poder y la difusa separación republicana en muchas ocasiones se fue amoldado a las necesidades del oficialismo de turno con lo que dichas prácticas forjan inseguridad respecto de la gestión política y dependencia ciudadana.

En relación a la decisión de quienes nos representarán en las elecciones de diputados nacionales, generalmente los partidos con posibilidades de obtener bancas, que son los que detentan el poder, suelen negociar con sectores del propio partido aunque generalmente lo hacen con sectores con los que realizan acuerdos y se selecciona candidatos que carecen de peso político propio e incluso suelen ser desconocidos por la inmensa mayoría de los electores tanto antes de acto comicial como después ya que tienen escasa visibilidad en el parlamento nacional .

Bibliografía:

Abélès, Marc, 1989, *Jours tranquilles en 89: Ethnologie politique d'un département français*, Odile Jacob, París.

Auyero, Javier, 1997, *¿Favores por votos?*, Losada, Buenos Aires

Campbell, John Kennedy, 1964, *Honor, Family and Patronage. A Study of Institutions and Moral Values in a Greek Mountain Community*, Clarendon Press, Oxford.

Médard, Jean-François, 1976, "Le rapport de clientèle: Du phénomène social à l'analyse politique", en *Revue Française de Science Politique*, vol. 26, núm. 1

Peristiany, John George (ed.), 1965, *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Societies*, Weidenfeld and Nicholson, Londres

Pitt-Rivers, Julian Alfred, 1961, *People of the Sierra*, Chicago University Press, Chicago

Garvía, Roberto. *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

Ibarra, Hernán (2003) *Orígenes y decadencia del gamonauismo*. *ProcesoS, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 19, Corporación Editora Nacional.

Ortiz de Rozas, Victoria (2012) "El régimen político provincial a través de las elecciones y las trayectorias del personal político. La pauta del gran elector en Santiago del Estero (1999-2010)" Tesis para obtener el grado de magister en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.